

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de diciembre de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede del Centro de Empleo Málaga-La Paz (anexo).
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: C/ Carril de los Guindos, 13.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Baltazar Navarro González.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre 2022.
 - c) Fecha de formalización: 22 de noviembre de 2021.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.223,60€ (IVA excluido).

Málaga, 14 de diciembre de 2021.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.